



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

UT.ASTM.009.2025

Ciudad de México, 01 de abril de 2025

Asunto: UT/Of.009/Artículo 121-Fracción-36D
1er. Trimestre (enero a marzo) 25

Al Público en General
Presente

Con fundamento en su **Estatuto Sindical 2022**, la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, a través de su Unidad de Transparencia, y de conformidad a las *Tablas de Aplicabilidad y los artículos 121, 137, 138, 141, 142, 144, 145, 146, 147 y 172*, así como demás disposiciones aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Técnicos Generales y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC)*, derivado de nuestras obligaciones y funciones no generamos esta información, en virtud de que esta expresión sindical no adquirió o recibió bienes inmuebles que provengan de recursos públicos, por lo cual no se reporta nada de este apartado durante el primer trimestre del 2025.

Agradecemos la visita el uso de nuestro sistema de información electrónico, a través de nuestro portal web, y nos ponemos a sus órdenes a través de esta Unidad de Transparencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

**Unidad de Transparencia de la
Asociación Sindical de Trabajadores del Metro**

AAG/ESZ

asociacionsindical2329@gmail.com

Calzada México Tacuba 592 Col. Popotla,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11400 Tel. +52
(55) 5521-9143